



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con un minuto del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días. Siendo las diez horas con un minuto del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, iniciamos la Sexta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. -----
Por favor, solicito a la Secretaria Técnica verificar si existe el *quorum* para celebrar la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:

Buen día a todas las personas. -----
Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar la asistencia. -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejero. --
Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Muy buen día, Consejera. --
Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejera. --
Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejera. --
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----



Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de las cinco Consejerías Electorales integrantes de esta Comisión, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: En tal virtud, se declara legalmente instalada la sesión.-----

Secretaria, por favor, presente el orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente.-----
El orden del día previsto para esta sesión y la documentación han sido circulados con anterioridad.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Consejeras, está a su consideración el orden del día.-----

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria, consulte, sí, ¿es de aprobarse el orden del día?-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. -
Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí, ¿se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de haber sido distribuida con anterioridad?-----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL-----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS-----

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PRIVADO-----

18 DE JULIO DE 2024-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el dos de abril del año en curso.-----



2. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada 5 de Mayo Movimiento Reformador, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG284/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

3. Síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Por favor, Secretaria, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el dos de abril del año en curso.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Consejeras, está a su consideración el orden del día.-----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, Secretaria, someta a votación el proyecto de acta. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto Presidente.-----

Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí, ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente.-----



El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada 5 de Mayo Movimiento Reformador, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG284/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Si usted me lo autoriza, Presidente, podría presentar el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

El Anteproyecto de Resolución que se pone a su consideración propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos que presentó la Agrupación Política Nacional denominada 5 de Mayo, Movimiento Reformador. -----

Lo anterior, dado que dichas modificaciones dan cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General de este Instituto en el punto segundo de la Resolución INE/CG284/2023, y presentan modificaciones en ejercicio de su libertad de organización. En la Resolución mencionada, se ordenó que, a más tardar, el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, la agrupación debía modificar sus Estatutos a fin de dar cumplimiento al numeral 136 del Instructivo para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional. -----

Al respecto, la agrupación celebró la Quinta Sesión de la Asamblea Nacional Extraordinaria, el diecinueve de agosto de dos mil veintitrés e informó al Instituto de su celebración el treinta y uno de dicho mes, dando así cumplimiento en el período establecido por el Consejo General. -----

Durante el análisis de las modificaciones, se realizaron diversos requerimientos, los cuales fueron respondidos por la agrupación en cumplimiento a los Lineamientos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. -----

Asimismo, con previo aviso al Instituto, el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro se recibió en la Oficialía de Partes de la DEPPP la versión definitiva de los Estatutos modificados con ajustes en redacción y sintaxis. A partir de ello se procedió a su revisión integral. -----

En ese sentido, el Anteproyecto que se somete a su consideración se propone tener por cumplido el procedimiento estatutario, toda vez que las modificaciones a los Estatutos fueron aprobadas en tiempo y forma por la Asamblea Nacional, que es el máximo órgano de decisión de la agrupación política. -----

En cuanto al análisis de fondo de las modificaciones, se propone el cumplimiento total de lo mandatado por el Consejo General, dado que se atienden las observaciones relacionadas con el instructivo, dentro de las que se pueden



destacar, que se define con claridad la integración y las facultades de la Asamblea Nacional, se regula ya el funcionamiento de los consejos consultivos y se envía el número de personas del Consejo Político Nacional, pues sus decisiones tienen suma trascendencia para la vida interna de la agrupación política. -----

Ahora bien, la agrupación también realizó cambios estructurales a sus órganos directivos y otras modificaciones en el ejercicio de su libertad de autoorganización, así como adecuaciones en el uso de lenguaje incluyente, por lo cual los Estatutos fueron remitidos a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto para su análisis, misma que determinó el cumplimiento a los Lineamientos. -----

Esto sería cuanto, un resumen de este proyecto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Consejeras, está a su consideración el Anteproyecto de Resolución presentado. ---

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas de nuevo. -----

Nada más una observación, muy breve, que no me dio tiempo ya de mandar. -----

En el proyecto se refiere que la agrupación está haciendo modificaciones de forma y fondo, y que, por cuestión de método, y para su estudio, se clasifican en diversos rubros.

Dentro de estos rubros hay uno de lenguaje incluyente, sin embargo, ya en el proyecto, no se desarrolla el análisis de los cambios que se hicieron respecto a lenguaje incluyente, a pesar de que sí se hicieron cambios en este rubro. -----

Entonces, nada más pediría que se haga ese pequeño desarrollo que faltó. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera.

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo más intervenciones le solicito, Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

Consulta a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, sí, ¿se aprueba el Anteproyecto de Resolución mencionado con la propuesta de la Consejera Dania Ravel?, que, si no tendría inconveniente, haría un resumen de que este desarrollo está en el anexo y haría un resumen para integrarlo, si está usted de acuerdo, claro, Consejera. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.



La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consulto a los integrantes de esta Comisión, sí, ¿se aprueba el Anteproyecto de Resolución mencionado con el agregado propuesto por la Consejera Dania Ravel?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria. ----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros integrantes de esta Comisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El siguiente asunto del orden del día, Presidente, corresponde a la síntesis de los acuerdos asumidos por esta Comisión.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Se aprobó el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el dos de abril del año en curso, así como el Anteproyecto de Resolución identificado en el orden del día de la presente sesión como el punto dos, para ser sometido a la consideración del Consejo General. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con diez minutos del dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión.-----

Muchas gracias por su asistencia. -----

RECuento DE LA SESIÓN-----

1. Se aprobó el acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el dos de abril del año en curso, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, y del



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

2. Se aprobó el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada 5 de Mayo Movimiento Reformador, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG284/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria, de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

